



H. CUERPO DE REGIDORES  
Núm. De Oficio REG/ARR/834/14

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un apoyo económico para la renta de transporte foráneo a fin de trasladar al equipo representativo de futbol soccer del torneo estatal denominado "De de la Calle a la Cancha con Telmex", evento que tendrá verificativo en Morelia, Michoacán, los días 27 al 29 de agosto del 2014, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

#### **RESULTANDOS:**

**PRIMERO.-** Es el caso de que se recibió oficio por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico para la renta de transporte foráneo a fin de trasladar al equipo representativo de street soccer del torneo estatal denominado "De de la Calle a la Cancha con Telmex", evento que tendrá verificativo en Morelia, Michoacán, los días 27 al 29 de agosto del 2014.

**SEGUNDO:** Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte, la cual consiste en que se autorice el apoyo económico por la cantidad de \$74,240.00 (setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para el traslado de esta ciudad a la ciudad de Morelia, Michoacán, de la selección estatal femenil y varonil de street soccer.

**TERCERO:** Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal, para la realización del evento.



### CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda esta facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, ésta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por conducto de su Coordinador y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedido por Tesorería Municipal, además de que el evento en el que participarán jóvenes juarenses, significa un impacto favorable para la restauración del tejido social, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

### DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por la Comisión de Hacienda autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad \$74,240.00 (setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para el traslado de esta ciudad a la ciudad de Morelia, Michoacán, de la selección estatal femenil y varonil de street soccer que participará en el campeonato nacional denominado "De la Calle a la Cancha con TELMEX 2014", los días 27 al 29 de agosto del año 2014; es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad \$74,240.00 (setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) para la renta de transporte foráneo, a fin de trasladar al equipo representativo estatal de street soccer al torneo Nacional de la especialidad, denominado "De la Calle a la Cancha con TELMEX 2014", evento que tendrá verificativo los días 27 al 29 de agosto del año en curso, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”**  
**CD. JUAREZ, CHIH. A 19 DE AGOSTO DEL 2014.**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**



**C. ALBERTO REYES/ROJAS**  
**COORDINADOR**



**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES**  
**SECRETARIA**



**LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ**  
**VOCAL**



**HONORABLE  
CUERPO  
DE REGIDORES**